



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-PJ-02/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO (UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL)

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **diez horas** del día **veinticinco de Marzo de dos mil trece**, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, ubicadas en la calle Nicolás Bravo norte número 201, puerta 214, colonia Centro, los representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios: por la **Presidencia**, Comparece el Doctor Héctor Hernández Tirado, suplente de la titular Licenciada Teresita del Niño Jesús Palcios Inisetra **Secretario Ejecutivo** Licenciada en Derecho Estela Teresita Carranco Hernández, **Secretario Técnico** Contador Público Benjamín Anacleto Miranda, **Área Financiera** Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca, del **Área Jurídica** Licenciado en Derecho Gerardo René Gómez Estrada, del **Órgano de Control Interno**, Maestro en Derecho Lorenzo Hernández Morales, del **Área Usuaría** (Director de Personal), representado por el Licenciado en Administración de Empresas Teodoro Patoni Escalante, como **invitados** Licenciado en Contaduría Juan Vidal Jasso Rodríguez Director de Auditoría así como representantes de las empresas cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como lo establecido en el punto cuatro de las bases correspondientes, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional** número **LP-PJ-02/2013**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el Representante del Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Oferente participante	Representante legal
Colecciones Finas, S.A. de C.V.	Emilio Penhos Kichik
Industrias Haber's, S.A. de C.V.	José Alberto Haber Hassan
International Sewing Company, S.A. de C.V.	Porfirio Díaz Castro
Kanan Hit, S.A. de C.V.	David Kanan Tawi
Uniformes Empresariales D Nieto, S.A. de C.V.	Patricia del Villar y Garza
27 Micra Internacional, S.A. de C.V.	Antonio Almeida Ortiz

PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15422
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013: Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



Así mismo se hace constar que los representantes de las empresas antes mencionadas, si acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el representante del Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como en el punto cuatro de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes y servicios convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Concluido lo anterior, el representante del área usuaria expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requiera el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial y de los oferentes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el representante del Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

EMPRESA: Colecciones Finas, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: Para las Partidas 1 y 2 solicitan composición de tela 45% lana y 55% poliéster con una tolerancia de +/- 3%. ¿La tolerancia son puntos porcentuales por cada fibra?

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2: Para la Partida 3 y 6 solicitan tela 65% poliéster y 35% algodón con tolerancia de +/- 15% y en las pruebas de laboratorio dan una tolerancia de +/- 3%.

a) ¿Cuál es la tolerancia correcta?

RESPUESTA: Se aclara que respecto de dichas partidas, la tolerancia en la composición de la tela será +/- 5 % y en las pruebas de laboratorio la tolerancia seguirá siendo +/- 3%.

b) Solicitamos respetuosamente se puedan presentar además de las solicitadas telas 60% algodón 40% poliéster con una tolerancia de +/- 3 puntos porcentuales por cada fibra.

RESPUESTA: No se admite su solicitud, por lo que deberá apegarse a las bases correspondientes y a lo contestado a la pregunta que antecede.

EMPRESA: Industrias Haber's, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: Me refiero a la partida 4 y 5, en donde se está solicitando una tela de producción especial, considerando el peso esta tela los fabricantes tiene un tiempo de

2

PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15422
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx
www.pjudomex.gob.mx

000002001



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



entrega, entre 60 y 90 días, por lo cual solicitamos que la fecha de entrega de los bienes se amplíe para estas partidas; nos den oportunidad de presentar opciones de telas más ligeras, respetando la composición de 100% lana, ya que de no aceptar estaría limitando la posibilidad de presentar mayores opciones.

RESPUESTA: Se admitirá tela con el peso solicitado en las bases y /o con un mínimo de 200-210 grs/m2. Y referente a su solicitud de ampliación del plazo de entrega de las partidas en comento, se amplía de 90 a 115 días naturales.

EMPRESA: International Sewing Company, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: Para la partida no. 4 y 5 traje sastre para caballero, están solicitando un análisis de laboratorio por cada muestra que se presente, no veo el motivo por el cual soliciten tres análisis de la misma tela con uno solo es suficiente, solo que el proveedor que los asesoro lo hiciera de mala fe, ya que es una limitante en la participación y falta de transparencia, propongo que al proveedor ganador en la entrega de la mercancía se mande por parte de la convocante a realizarle el análisis correspondiente, con costo al proveedor, para verificar que la tela solicitada es la entregada.

RESPUESTA: No se admite su solicitud, por lo que deberá apegarse a las bases correspondientes.

PREGUNTA 2: Para realizar los análisis de laboratorio se tardan cuatro días hábiles para entregarnos los resultados, por tal motivo, solicito de la manera más atenta modifique la fecha de presentación de muestras y de laboratorio.

RESPUESTA: Los resultados de las pruebas de laboratorio se entregarán como fecha y hora límite el día dos de abril del año en curso a las veinte horas.

PREGUNTA 3: Están solicitando en las partidas 3 y 4 trajes para caballero, el peso de la tela de 220grs/m2, cabe destacar que esta tela no es comercial, se tiene que mandar a fabricar y se tardan 90 días en la fabricación de la misma, es claro que el proveedor que les manejo la tela, está metiendo un gran candado, para lo cual solicito de la manera más atenta que se nulifique el peso de la misma, así mismo todas las demás partidas no cuentan con el peso de la tela, ¿por qué en esta partida y en las demás no? Obvio es un candado.

RESPUESTA: Se admitirá tela con el peso solicitado en las bases y/o con un mínimo de 200-210 grs/m2.

PREGUNTA 4: Para la partida no. 6 camisas, piden composición y no piden peso, además otorgan una tolerancia del +/-15%. Al parecer se equivocaron ya que lo normal en las tolerancias es del +/-3% (el proveedor que los asesoro, lo hizo mal)

RESPUESTA: Se aclara que respecto de dicha partida, la tolerancia en la composición de la tela será +/- 5 % y en la prueba de laboratorio la tolerancia seguirá siendo +/- 3%.

EMPRESA: Kanan Hit, S.A. de C.V.

3

PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

00000202
Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda, Toluca, Mex.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15422
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx
www.pjudomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



PREGUNTA 1: Anexo uno, página 15. En la descripción de las características técnicas mínimas solicitadas para el trabajo sastre para dama de las partidas 1 y 2, se menciona un forro para el pantalón $\frac{3}{4}$ en los delanteros y trasero: nos atrevemos a sugerir que se nos permita ofrecer el pantalón sin forro ya que podemos garantizar que los pantalones no sufrirán deterioro por esta causa; en caso de que así fuera, nos sujetamos a la sanción que la convocante considera pertinente.

RESPUESTA: No se admite su solicitud, por lo que deberá apegarse a las bases correspondientes.

PREGUNTA 2: Anexo uno, página 15. En el listado de pruebas de laboratorio, para la composición de la tela, hay una tolerancia de $-+3\%$, solicitamos atentamente que se amplíe un poco hasta $+ - 5\%$.

RESPUESTA: No se admite su solicitud, por lo que deberá apegarse a las bases correspondientes.

PREGUNTA 3: Anexo uno. ¿Los resultados de las pruebas de laboratorio de deberán entregar el mismo día que las muestras? (27 de marzo de 2013) ó ¿ se entregarán dentro del sobre que contenga la propuesta técnica)?

RESPUESTA: Los resultados de las pruebas de laboratorio se entregarán como fecha y hora límite el día dos de abril del año en curso a las veinte horas.

EMPRESA: 27 micras internacional, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: ¿En el anexo uno en las partidas 1 y 2 traje sastre para dama solicitan tela pol/lana 55/45 y dan una tolerancia de la masa de $3\% + -$ pero cuál es el peso de la tela?

RESPUESTA: No se solicitó peso específico.

PREGUNTA 2: En las partidas 3 y 4 trajes para caballero solicitan un peso de la tela de 220grs.xm2 y esta tela con ese peso no es de línea por ningún fabricante de telas en México solicitamos que para una mejor transparencia del evento y a efecto de poder participar abiertamente solicitamos se modifique el cambio por una tela comercial de línea que puede ser de un peso mínimo de 175grsxm2 a 185grsxm2 con tolerancia de $+ - 5\%$ de negar esta propuesta nos podrían indicar de que fabricante es la tela?. Para no coactar nuestra participación.

RESPUESTA: Se admitirá un peso mínimo de 200-210 grs./ m2.

PREGUNTA 3: ¿En la partida 6 camisas piden una composición de 65% poliéster 35% algodón con una tolerancia de $+ - 15\%$, y en la parte donde solicitan los análisis (contenido de fibras) solo dan una tolerancia de 3% cual la correcta? En la determinación de la masa dan una tolerancia de $+ - 3\%$ pero de que peso es la tela, se sugiere un peso de 120grs x m2 $+ - 5\%$ que es una tela comercial.

RESPUESTA: Se contestó con la respuesta dada a la pregunta número dos inciso a) formulada por la empresa Colecciones Finas, S.A. de C.V.

4

PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

00000298
Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda, Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15422
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



PREGUNTA 4: ¿En todas las partidas solicitan mas valores pero no nos dicen cuáles son esos valores por lo que solicitamos se dejen solamente composición y peso, y se 5 días en presentar análisis por familia de tela? ¿Aunque fueran en partidas diferentes y la fecha de los mismos deberá de ser posterior a la publicación de las bases para estar en igualdad de circunstancias es esto correcto?

RESPUESTA: Apegarse a las bases correspondientes.

EMPRESA: Uniformes Empresariales, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: Debido a que la semana entrante, tiene solo 3 días hábiles, solicitamos atentamente a la convocante, nos proporcione que la entrega de muestras se posponga para el 1° de abril y la entrega de documentos al día 3 del mismo mes.

Lo anterior dado que para entregar la documentación se necesitan los análisis, mismos que tardan de 3-4 días hábiles, así como el recibo de muestra.

En virtud de que todas las muestras serán del mismo proveedor, y siendo que las partidas 1 y 2, 4 y 5 solicitan un mismo peso y composición, se puede entregar un solo análisis por familia; ya que cada análisis tiene un costo aproximado de \$3,000 sin ninguna aportación adicional, y que el proveedor ganador entregue los análisis de cada prenda.

RESPUESTA: La entrega de muestras físicas será como fecha y hora límite el dos de abril del presente año a las veinte horas. Y respecto de las pruebas de laboratorio, se podrá presentar solo un análisis de laboratorio por partida y la empresa que resulte adjudicada estará obligada a presentar un análisis por prenda hasta antes de la firma del contrato, en el entendido que de no hacerlo así, se hará acreedora a la sanción correspondiente.

Siendo las anteriores todas las preguntas de orden técnico que se formulan.

Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el representante del Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de **orden administrativo**, manifestando:

EMPRESA: Colecciones Finas, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: Punto 2.1.4 Muestras físicas Solicitan se presenten un día hábil antes de la fecha de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo. Quiere decir que se tendrían que entregar el día miércoles 27 de marzo de 09:00 a 15:00 horas. Solicitamos se pueda recorrer tres días hábiles más (03 de abril) la presentación de Muestras.

RESPUESTA: Las muestras físicas se podrán presentar como fecha y hora límite el martes dos de abril a las veinte horas.

PREGUNTA 2: Punto 4.2.13 Resultados de análisis de tela ¿Con que vigencia deberán de ser presentados? Cabe aclarar que el plazo de entrega por parte del laboratorio es de 5 días hábiles a partir del ingreso de telas.

5

PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

0000029

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15422
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



RESPUESTA: Los resultados de laboratorio se entregarán como fecha y hora límite el día dos de abril del año en curso a las veinte horas; pudiéndose presentar solo un análisis de laboratorio por partida y la empresa que resulte adjudicada estará obligada a presentar un análisis por prenda hasta antes de la firma del contrato, en el entendido que de no hacerlo así, se hará acreedora a la sanción correspondiente. Y en cuanto a su vigencia, deberá ser a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria a esta licitación.

PREGUNTA 3: Para la Partida 3 ¿Debemos presentar 10 análisis de tela?

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación, aclarando que podrá presentar análisis por el fabricante de telas o de laboratorios internos del oferente participante.

EMPRESA: International Sewing Company, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: De conformidad con la fecha de la junta de aclaraciones (25 de marzo a las 10:00 a.m.) y la fecha de presentación de proposiciones (1° de abril a las 10:00 a.m.) están otorgando solamente dos días hábiles entre estos dos eventos, con el propósito de no limitar la participación como lo indica la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; establece en su artículo no.33 bis: para los efectos dispuestos en los artículos 33 primer párrafo y 33 bis penúltimo párrafo de la laassp y 34 primer párrafo y 35 penúltimo párrafo de la lopsrm, las modificaciones que " las dependencias y entidades pretendan llevar a cabo a la convocatoria a la licitación deberán realizarse a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, salvo que las modificaciones a efecto deriven de juntas de aclaraciones, caso en el cual, **la convocante deberá considerar que siempre deberá haber seis días hábiles como mínimo entre la el día de la última junta de aclaraciones y la nueva fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones**". Por esta razón solicito de la manera más atenta modifiquen la fecha de presentación de proposiciones.

RESPUESTA: No es procedente su apreciación, por lo que deberá apegarse a las bases correspondientes.

PREGUNTA 2: En el punto 1.3.1.2. plazo de entrega, anteriormente se entregaba en una sola exhibición y la convocante determinaba el día para ese efecto, ¿por qué modifican este punto? ¿tienen acuerdo con algún proveedor para apoyarlo en sus entregas? ¿existe transparencia en el proceso por apoyar algún proveedor seleccionado?

RESPUESTA: Se determinó de esa forma, por así convenir a los intereses de la convocante, sin que con ello sea factible suponer como pretende el oferente que exista algún acuerdo con algún proveedor.

PREGUNTA 3: En el punto 1.3.1.6. toma de medidas, esta actividad se realizara en un periodo de una semana por ser en seis lugares diferentes, ¿es correcta mi observación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

6

PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

00000239

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.
Tel (722) 167-92-00 Ext. 15422
direccion.municipales@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



PREGUNTA 3: Con respecto a los puntos 4.2.4. al 4.2.13 donde solicitan original y copia de algunos documentos fiscales les comento que con el internet ya no hay originales se pueden presentar los dos tantos de la computadora?

RESPUESTA: Apegarse a las bases correspondientes.

PREGUNTA 4: Les recuerdo que por las fechas que están manejando tampoco podríamos cumplir con el resultado del laboratorio ya que se tardan de 4 a 5 días en expedirlos y como se atraviesan jueves y viernes santo no estarían a tiempo para la apertura. Por lo que insistimos en el cambio de fechas.

RESPUESTA: Los resultados de las pruebas de laboratorio se entregarán como fecha y hora limite el día dos de abril del año en curso a las veinte horas.

PREGUNTA 5: Se podrá participar por partidas separadas como esta en el anexo uno? Y en el concepto unidad de medida mencionan juego solamente se refieren a los trajes, camisas, blusas etc. Es correcto?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Siendo las anteriores todas las preguntas de orden administrativo que se formulan.

Inmediatamente después, el representante del Comité de Adquisiciones y Servicios expresó, que tanto para la preparación de ofertas como para el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública convocada, los oferentes deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Los bienes y servicios objeto de esta licitación se deberán cotizar con las especificaciones y características técnicas detalladas que propone el oferente, considerando como mínimo las contenidas en el ANEXO UNO y las aclaradas en esta junta, así como las marcas registradas respectivas o requeridas.

Posteriormente, para el desahogo del quinto punto del orden del día, el representante del Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

SIN COMENTARIOS

Finalmente, los servidores públicos y empresas asistentes manifestaron que han sido aclarados todos y cada uno de los cuestionamientos formulados, y sin mediar algún vicio de la voluntad, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

No habiendo otro asunto a tratar, el representante del Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a los asistentes el valor y las

PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15422
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx

(Handwritten signatures and marks)



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



PREGUNTA 4: En relación al punto 2.1.4. presentación de muestras, están solicitando la presentación de muestras un día hábil antes de la entrega de presentación de proposiciones, el día hábil anterior es el miércoles 27 de marzo, significa que están otorgando solamente un día para la confección de las mismas, se detecta claramente que existe una limitación de parcelación o que tienen compromiso ya con algún proveedor, o que las bases las realizaron mal, ¿de tal forma solicito de la manera más atenta podrían modificar la fecha de entrega de las muestras?

RESPUESTA: Las muestras físicas se entregarán como fecha y hora limite el día dos de abril del año en curso a las veinte horas.

PREGUNTA 5: Los análisis de laboratorio que solicitan no cuenta con los valores establecidos de cada tela, ¿entonces para que lo solicitan? , ya que no les va a servir como análisis para su dictamen técnico, si no cuenta con valores que ustedes requieren? Solicito de la manera más atenta se nulifique esta solicitud de análisis?

RESPUESTA: Se encuentran establecidos en todas y cada una de las partidas.

PREGUNTA 6: Nos podrían proporcionar las bases en medio Word?

RESPUESTA: Se les proporcionará una vez terminada la presente junta de aclaraciones en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

EMPRESA: 27 micras internacional, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: En el punto 2.1.4 en donde se especifica la entrega de muestras para un día antes de la apertura que es el lunes 1º, de abril y con tantas muestras es casi imposible fabricarlas solamente en dos días después de la junta de aclaraciones ya que en esta semana se interponen los días santos de jueves y viernes .

Por lo que solicitamos que se modifiquen las fechas de entrega de muestras y la fecha de apertura porque la ley así lo indica que deberán de ser de 6 días hábiles entre una y otro evento de ser negativa la propuesta se podrán presentar las muestras que tengamos hechas de nuestras tiendas y al ganador deberá presentar los análisis y variedad de testigos de tela.

RESPUESTA: Las muestras físicas se entregarán como fecha y hora limite el día dos de abril del año en curso a las veinte horas. En cuanto a la fecha de apertura deberá apegarse a las bases correspondientes.

PREGUNTA 2: En el punto 1.3.1.6. con respecto a la toma de tallas con cuanto tiempo lo deberemos hacer y que pasara con el personal que no se presente en la fechas convenidas, ustedes nos proporcionarán las tallas?.

RESPUESTA: La Dirección de personal de la convocante se coordinará con la empresa que resulte adjudicada para la toma de medidas, lo que será en el plazo de cinco días hábiles siguiente a la fecha de la adjudicación y respecto del personal que no se presente, la propia Dirección, dentro del mismo plazo proporcionará las medidas.

PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

0000029

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda, Toluca, Méx.
Tel (722) 167-02 00 Ext. 15422
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx
www.pjudomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

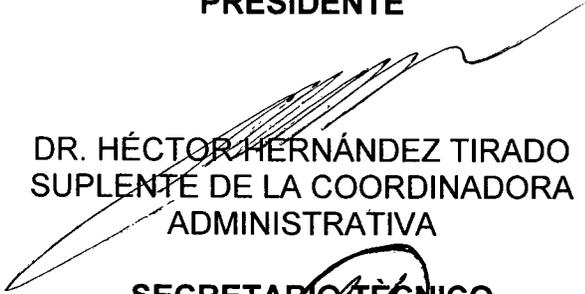


consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **catorce horas con veinte minutos** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.

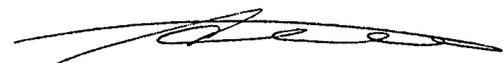
La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE


DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ TIRADO
SUPLENTE DE LA COORDINADORA
ADMINISTRATIVA

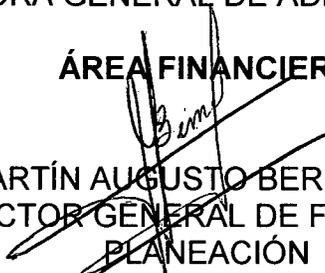
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO
HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO TÉCNICO


C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS

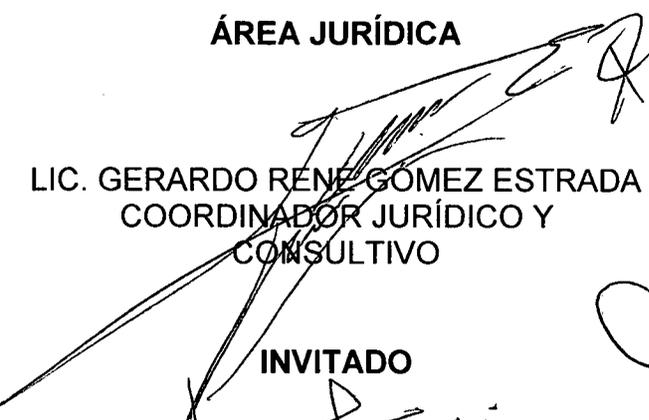
ÁREA FINANCIERA


C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN

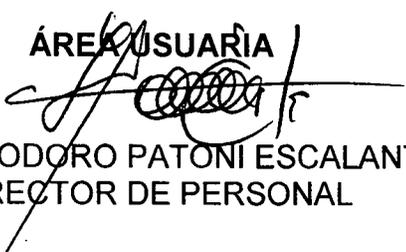
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ
MORALES
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA

ÁREA JURÍDICA


LIC. GERARDO RENE GÓMEZ ESTRADA
COORDINADOR JURÍDICO Y
CONSULTIVO

ÁREA USUARIA


L.A.E. TEODORO PATONI ESCALANTE
DIRECTOR DE PERSONAL

INVITADO


L.C. JUAN VIDAL JASSO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE AUDITORIA

PRESIDENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

00000301

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15422
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-PJ-02/2013

POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES

Oferente participante	Nombre y Firma del Representante legal
Colecciones Finas, S.A. de C.V.	Emilio Penhos Kichik
Industrias Haber's, S.A. de C.V.	José Alberto Haber Hassan
International Sewing Company, S.A. de C.V.	Porfirio Díaz Castro
Kanan Hit, S.A. de C.V.	David Kanan Tawi
Uniformes Empresariales D Nieto, S.A. de C.V.	Patricia del Villar y Garza
27 Micras Internacional, S.A. de C.V.	Antonio Almeida Ortiz

Handwritten signatures and scribbles below the table, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

00000302